



CONVOCATORIA NÚMERO 2017_OFMA_02.22

PARA OCUPAR VACANTES EN GOBIERNO DEL ESTADO

Se comunica a todos los interesados en participar para cubrir la vacante:

DATOS DEL PUESTO A CONCURSAR

- a) **Puesto:** JEFE DEL DEPTO. LIDER DE PROYECTO D
- b) **Clave o nivel del Puesto:** MANDO MEDIO
- c) **Área de Adscripción:** OFICIALÍA MAYOR
- d) **Sueldo Mensual Bruto:** \$ 25,622.39
- e) **Horario:** 8:00 A 16:00 HRS.
- f) **Tipo de Puesto:**

Eventual

Permanente X

Fecha de publicación: 12/09/2017



COORDINACIÓN GENERAL DE CAPITAL HUMANO

PERFIL REQUERIDO PARA EL PUESTO

Formación	III Desarrollo Profesional PROFESIONAL
Carrera	ING. COMPUTACION ING. SISTEMAS COMPUTACIONALES ING. SISTEMAS COMPUTACIONALES SOFTWARE ING. SISTEMAS DE INFORMACION LIC. INFORMATICA
Posgrado/ Especialidad	NO REQUERIDA
Idiomas	INGLÉS TRADUCCIÓN
Experiencia en el Puesto	2 A 5

IX. Funciones Específicas del Puesto

- 1 Revisar la estructura y arquitectura de las aplicaciones, así como el modelo de datos a utilizar en los sistemas de información que son desarrollados por la Dirección General de Proyectos de TI
- 2 Generar prototipos de sistemas que exponen las funcionalidades básicas de las soluciones a desarrollar
- 3 Generar entregas parciales en base a calendarios planeados para la elaboración de los sistemas y productos comprometidos que formen parte de una solución integral
- 4 Realizar reuniones de trabajo con sus subordinados y/o solicitantes de requerimientos para determinar la factibilidad de las soluciones a desarrollar
- 5 Recopilar los requerimientos de las áreas usuarias a través de entrevistas, cuestionarios a fin de generar un análisis detallado de la solución esperada
- 6 Supervisar y codificar las aplicaciones necesarias, para atender los requerimientos de sistematización de las áreas usuarias
- 7 Organizar en módulos las soluciones para su puesta en producción progresiva
- 8 Conocer informes de avance de las actividades y funcionalidades puestas en producción para uso de las áreas usuarias
- 9 Informar a través de oficios, informes o correos electrónicos los resultados de los avances logrados en la publicación y puesta en línea de las aplicaciones terminadas
- 10 Atender las solicitudes de servicio, coordinando o codificando las modificaciones o nuevas funcionalidades que requieren los sistemas que actualmente están en producción
- 11 Salvaguardar, en el ámbito de su competencia, la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información que se maneja y genera en cada área.

POLITICAS

Todo concursante deberá cumplir con los siguientes requisitos:

- a. Ser de nacionalidad mexicana y estar en pleno goce y ejercicio de sus derechos civiles y políticos.
- b. No estar inhabilitados para ocupar un puesto público.
- c. Referir su Curriculum si cuenta con los conocimientos y/o experiencia para el desempeño adecuado de las funciones que correspondan al cargo o puesto por el que se concursa.



COORDINACIÓN GENERAL DE CAPITAL HUMANO

- d. Los participantes contaran con 3 días hábiles a partir de la fecha de publicación para registrar su Informacion en:
http://eservicios.aguascalientes.gob.mx/servicios/bolsa/frm_login.aspx
- e. En caso de ser Servidor Público activo, para poder concursar, debes contar con antigüedad mínima de 6 meses en el puesto actual y enviar tu curriculum con fotografía señalando el número de convocatoria en la que deseas participar a la cuenta de correo:
empleo.gea@aguascalientes.gob.mx

INDICACIONES GENERALES

- a) La lista de los candidatos preseleccionados se darán a conocer en el Departamento de Reclutamiento y Selección de Oficialía Mayor, en los siguientes 5 días hábiles posteriores a la fecha de la publicación.
- b) Las Oficinas de Oficialía Mayor están ubicadas en Av. De la Convención Ote Núm. 104 en la Colonia del Trabajo o comunicarse al Tel 910 25 00 ext. 5093 o 5082.
- c) A los candidatos preseleccionados se les citará para entrevista y exámenes psicométricos.
- d) Los concursantes deberán acatar todas y cada una de las disposiciones fijadas para la aplicación de los exámenes. Aquellos concursantes que incurran en alguna falta serán sancionados con la anulación de sus exámenes y descalificación del concurso.
- e) Sólo tendrán derecho a presentar los exámenes o entrevistas respectivas quienes asistan al lugar donde se apliquen éstos, en la fecha y hora previamente establecidas, y lleven como identificación la credencial para votar con fotografía o gafete como Servidor Público activo.

El resultado del candidato seleccionado para el puesto vacante darán a conocer el día: **18/09/2017** en el Departamento de Reclutamiento y Selección de Oficialía Mayor del Gobierno del Estado.